



Oficio No: SB/UT/069/2024.

Asunto: Respuesta a la solicitud de Información **120206024000067**.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 02 de septiembre de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Yajaira Yamireth Martínez
Presente.

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, recibida mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de agosto de 2024, con folio de solicitud **120206024000067**, donde textualmente solicita:

El día miércoles 25 de octubre de 2023 a las 00:25 horas, en el Estado de Guerrero impacto un huracán de categoría 5 el cual tuvo un gran impacto social, ambiental, de infraestructura, de comunicaciones entre otros, a lo cual el Ejecutivo Federal y la Gobernatura de Guerrero declaro que se iba a llevar a cabo estrategias para poder reconstruir dicho Estado, mi solicitud esta delimitada hacia una de las gran zonas turísticas del país la cual es la Avenida Costera Miguel Alemán quisiera saber:

1. *¿Cual fue el impacto ambiental que el Huracán Otis provoco?*
2. *¿Cuánto presupuesto se destino para reconstruir específicamente el ambiente de esta zona?*
3. *En caso de que para reconstruir esta zona se celebraran contratos, ¿Cuántos contratos se celebraron?*
4. *¿Con cuales empresas publicas y/o privadas fueron los contratos y si fue por adjudicación directa o licitación publica?*
5. *¿Qué políticas existen para la recuperación de el medio ambiente derivado de el Huracán Otis?*
6. *el Reconstruir Infraestructuras, ¿Qué Impacto Ambiental se genero?.*

Al respecto se informa, que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242 y el Reglamento Interior vigente de ésta Secretaría, se declara **Notoria incompetencia** para responder la presente solicitud de información, ya que este Sujeto Obligado no genera, administra y/o posee la información requerida en su amable solicitud.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 155 párrafo primero de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se le sugiere dirigir su solicitud a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ahí le podrán proporcionar la información solicitada.

Además, se le proporciona la información de contacto de la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**

- El domicilio de la Unidad es, Avenida Juárez s/n esquina Quintana Roo, Edificio Vicente Guerrero Piso 3, Col. Centro, 39000, Chilpancingo, Guerrero, número telefónico 7474719543, a cargo del titular MCEyRRPP. Jaime Eumir Vela Guevara. Correo electrónico: pntsemaren@gmail.com



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
BIENESTAR
DEL ESTADO DE GUERRERO



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Sin más por el momento, pongo a sus órdenes el correo electrónico institucional de ésta Unidad para cualquier duda o aclaración: transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx y le reitero mis atentas consideraciones institucionales.

ATENTAMENTE

"TRANSFORMANDO GUERRERO"

Titular de la Unidad de Transparencia



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE BIENESTAR
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Mtra. Sthepany Alma Hernández González

C.c.p. Archiva
S.A.H.G